

# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **1** de **6**



**ARMADA DE COLOMBIA**  
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025  
*#Navegando al corazón de los colombianos*

## INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 de 12

LAPSO del 07-11-2025 al 06-12-2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	: 003-ARC-CBACI6-ARR-2025
CONTRATISTA	: BRENNSTOFF S.A.S - Representante Legal CLAUDIA BIBIANA NASTUL ZAPATA.
OBJETO DEL CONTRATO	: ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRIENDO 01 LOCAL DENOMINADO "CONTAINER", CON UN ESPACIO APROXIMADO DE 68.3 M2, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, PARA USO EXCLUSIVO DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, LUBRICANTES PARA EL USO DE LA AVIACIÓN.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	: 24 DE FEBRERO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	: OMITIDO
VALOR INICIAL	: CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 14.789.016,00)
ADICIÓN (S)	: OMITIDO
VALOR TOTAL CONTRATO	: CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 14.789.016,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	: OMITIDO
SUPERVISOR INICIAL	: TN SALAS CHARRY MARIA CATALINA
SUPERVISOR FINAL	: OMITIDO

En la ciudad de Coveñas, a los 06 días del mes de diciembre de 2025, en calidad de Supervisor del contrato DE COMPRA No. 003-ARC-CBACI6-ARC-2025 suscrito con la empresa BRENNSTOFF S.A.S. NIT. 900988302-4, representada legalmente por la señora CLAUDIA BIBIANA NASTUL ZAPATA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993<sup>1</sup>, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53°<sup>2</sup>, 56°, Ley 1474 de 2011<sup>2</sup>, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

<sup>1</sup> Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

<sup>2</sup> Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **2** de **6**

**OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRIENDO 01 LOCAL DENOMINADO "CONTAINER", CON UN ESPACIO APROXIMADO DE 68.3 M2, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, PARA USO EXCLUSIVO DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, LUBRICANTES PARA EL USO DE LA AVIACIÓN.

## 1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 2. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 14.789.016,00)	\$1.035.645,00	\$1.232.418,00	N/A	N/A	\$14.789.016,00

## 3. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	N/A
--	-----

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	FECHA DEL DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		X			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		X			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X			
TODO RIESGO		X			



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **4** de **6**

**7. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:** No aplica.  
(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011<sup>4</sup>, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes

**8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:**

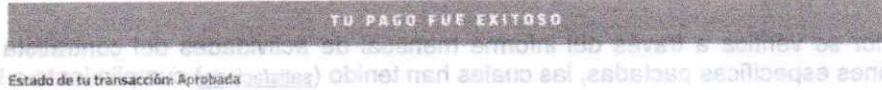
(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	Primer pago	\$1.232.418,00
2	Segundo pago	\$1.232.418,00
3	Tercer pago	\$1.232.418,00
4	Cuarto pago	\$1.232.418,00
5	Quinto pago	\$1.232.418,00
6	Sexto pago	\$1.232.418,00
7	Séptimo pago	\$1.232.418,00
8	Octavo pago	\$1.232.418,00
9	Noveno pago	\$1.232.418,00
10	Decimo pago	\$1.232.418,00
11	Décimo primero pago	
12	Décimo segundo pago	

<sup>4</sup>Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

<b>INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL</b>			
Proceso: <b>Adquisiciones</b>		Autoridad: <b>JOLAN</b>	
Código: <b>ADQUI-FT-022-JOLAN-V08</b>	Rige a partir de: <b>25/08/2023</b>	Página <b>5</b> de <b>6</b>	

**OBSERVACIONES:**



**ESTA ES LA INFORMACIÓN DE TU PAGO:**

Razón social ó recaudador:	Batallon de Comando y Apoyo
Concepto:	ARRENDAMIENTOS
Nombre del pagador:	Brennstoff Brennstoff
Identificación:	9009883024
Valor cancelado:	1,232.418.00
Medio de pago:	PSE VIP
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Transacción CUS:	1972418776
Cód. del pedido:	21171
Id pago:	51294
Ticket:	7823321171
Fecha de pago:	01/12/2025 03:39:03.0

**9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

Al momento no se han presentado situaciones anormales en la ejecución del contrato.

**10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES:**

Se adjunta el pago de seguridad social integral.

**11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace

<b>INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL</b>			
Proceso: <b>Adquisiciones</b>		Autoridad: <b>JOLAN</b>	
Código: <b>ADQUI-FT-022-JOLAN-V08</b>	Rige a partir de: <b>25/08/2023</b>	Página <b>6</b> de <b>6</b>	

parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

**12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN). NA.**

**13. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A.**

Atentamente,

  
**TN SALAS CHARRY MARÍA CATALINA**  
 C.C. de  
 Jefe Departamento Logístico BEINM  
 3173664571  
 maria.salas@armada.mil.co